



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp N° 54092/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0054092/2019** en el que el Profesor Adjunto de la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA – DISEÑO INDUSTRIAL**, eleva informe de evaluación de Alumna Adscripta de dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Adjunto manifiesta que la estudiante **DE LORENZO, Ariadna Sabrina** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumna Adscripta Formada.

Que se adjunta el certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por la estudiante **DE LORENZO**.

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por el profesor de la cátedra mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobado el estadio de Alumna Adscripta Formada en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA – DISEÑO INDUSTRIAL**, a la estudiante **DE LORENZO, Ariadna Sabrina** (DNI: 35.816.941).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica; Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, Dar al Registro de Resoluciones y archivar.

